

# Boletín de Fraude 15 de Agosto 2021.

**01** Protección bajo un entorno tecnológico.

**02** Condusef alerta sobre robo de identidad de 28 instituciones financieras; usan su imagen.

**03** SAT se deslinda de sacarcita.mx.

**04** UIF y embajada de EU en México revisan combate al lavado de dinero.

**05** UIF busca reforzar labor antilavado en actividades vulnerables.

**06** ¡Mucho ojo! Infonavit alerta sobre fraudes por retiro de ahorros.

**¿HAS SIDO VÍCTIMA DE FRAUDE O AÚN NO LO SABES?**

**CONTÁCTANOS**

**protiviti**<sup>®</sup>  
*Face the Future with Confidence*

## Protección bajo un entorno tecnológico.

01  
agosto  
2021

El Economista.

La protección en los datos personales se ha convertido en una necesidad inmediata ante el aumento de los usuarios en plataformas digitales, así como también por el crecimiento del teletrabajo en el país.

“Muchos escuchamos sobre los fraudes cibernéticos, y siempre pensamos cuál es la forma más eficaz de proteger nuestros datos para que los delincuentes no puedan usarlos para un fraude, o puedan hacer víctima del mismo a nuestros negocios o empresas, señaló Ricardo Robledo, director general y fundador de plataforma especializada en la validación de identidad.

De acuerdo con la plataforma, los piratas cibernéticos están utilizando diversos métodos para suplantar la identidad tanto de usuarios como de empresas para cometer fraudes electrónicos que perjudican a las compañías o personas que lo sufren.

Según datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en México el costo estimado del fraude electrónico en 2020 ascendió a 12,285 millones de pesos.

A pesar de que durante el cuarto trimestre del año pasado las quejas por fraudes digitales disminuyeron 0.4% con respecto al mismo periodo del 2019; este delito ha ido en aumento en años recientes al pasar de 33% en 2016 a 69% en 2020.

“El fraude es un delito que no sólo afecta a los usuarios, sino también a las empresas porque son ellas quienes asumen el monto de los contracargos. Además, representa para ellas un riesgo reputacional que puede hacerlas perder clientes, proveedores, inversionistas y demás aliados comerciales”, indican.

Explicó que para evitarlo es fundamental que las organizaciones cuenten con un proceso de validación de identidad confiable ya que es el primer paso para frenar el fraude electrónico,

“La validación de identidad es altamente eficaz para prevenir el fraude, ya que brinda la certeza que las empresas necesitan, ya sea para hacer negocios con otras empresas y usuarios o encontrar proveedores confiables. Así disminuyen significativamente la posibilidad que de una transacción posteriormente se convierta en un cargo no reconocido y, por lo tanto, en dinero perdido para el negocio”, agregó.

Según datos de la plataforma, los procesos de validación disminuyen en más del 90% del riesgo de fraude para cualquier negocio, ya sea que se trate de una institución financiera o de una empresa de cualquier sector.

## Protección bajo un entorno tecnológico. (Continuación)

01  
agosto  
2021

El Financiero.

De acuerdo con Insight Crime, en México, la pandemia jugó un papel fundamental para el aumento de las amenazas de fraude debido al teletrabajo, la penetración del Internet, el crecimiento del e-commerce y un mayor acceso a servicios financieros digitales. Condiciones que crearon un escenario propicio para el crecimiento de este delito.

“América Latina tiene una penetración de Internet muy alta, pero parece que en gran medida no está preparada para contrarrestar el ciberdelito de fraude... y los países con las economías más grandes (Brasil, México, Colombia y Argentina) son los que tienen más probabilidades de ser atacados por piratas informáticos”, señala la organización.

Estadísticas de la Condusef apuntan que el año pasado los sectores más vulnerables ante el fraude fueron:

- Comercio electrónico
- Banca móvil
- Operadores por internet, persona física
- Operadores por internet, persona moral

### Recomendaciones

Por otro lado, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), indica que para proteger los datos y la información que será utilizada bajo este esquema temporal de trabajo comparte las siguientes recomendaciones:

- Acceso a la red y servicios de la nube.
- Utilizar los servicios de nube y las redes de confianza de la organización.
- Cumplir con las políticas y procedimientos sobre acceso a la red, servicios de nube, usuarios y contraseñas, intercambio y respaldo de la información.
- Usar un canal seguro siempre que se utilice una red pública para conectarse, por ejemplo, una VPN (Red Privada Virtual)
- En caso de requerir acceso a la red de la organización para operar sistemas de información, administrar recursos tecnológicos de forma remota o consultar información de la intranet, se sugiera utilizar una VPN.
- Realizar una revisión física para verificar que los elementos de red funcionen correctamente (modem, cableado, corriente eléctrica, intensidad en la señal).

## Condusef alerta sobre robo de identidad de 28 instituciones financieras; usan su imagen.

01  
agosto  
2021

El Economista.

El robo de identidad de instituciones registradas ante la autoridad financiera, con el fin de cometer fraudes, no para. La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) anunció la suplantación de la información de 28 entidades debidamente constituidas y registradas como organizaciones financieras.

De acuerdo con la Condusef, en este grupo de 28 entidades supervisadas, 24 fueron sociedades financieras de objeto múltiple (sofomes), dos aseguradoras, una financiera popular (sofipo) y una cooperativa de ahorro y préstamo (socap). La finalidad de los delincuentes es pedir dinero por adelantado para otorgar un supuesto financiamiento, pero que al final termina en una farsa.

“Los afectados manifiestan que una persona los contacta vía telefónica o por redes sociales ofreciéndoles créditos inmediatos o seguros, con pocos requisitos y con mensualidad de montos pequeños para hacerlos atractivos”, acotó la Condusef al dar a conocer esta nueva lista.

Según esta autoridad, encabezada por Óscar Rosado, los delincuentes utilizan información como razón social, direcciones, teléfonos e imagen corporativa de las entidades financieras debidamente autorizadas, con el fin de hacerse pasar por ellas.

“Solicitan a sus víctimas enviar su información personal vía WhatsApp, poniendo en riesgo sus datos personales”, acotó la Condusef y añadió que por lo regular, los delincuentes piden anticipos de dinero en efectivo mediante depósito a una cuenta bancaria con la supuesta finalidad de gestionarlo, adelantar mensualidades, pagar gastos por apertura, entre otros conceptos, pero cuando los defraudados realizan los depósitos, no reciben el crédito prometido y es imposible localizar a los promotores.

Entre las entidades a las que le fue suplantada la identidad se encuentran la sofomes Internacionales, aseguradoras y sofipo.

## SAT se deslinda de sacarcita.mx.

02  
agosto  
2021

El Economista.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) se ha deslindado del sitio de Internet sacarcita.mx, el cual es un robot que monitorea 24 horas al portal del fisco, registra al interesado cuando exista un espacio disponible y envía el acuse en PDF por correo electrónico.

“En el SAT no se ha desarrollado ningún bot para obtener citas. Éstas se obtienen únicamente en nuestro sitio oficial y se ponen a disposición de manera constante. Compartir tus datos personales con terceras personas implica riesgos. ¡No te dejes engañar!”, advirtió en twitter la autoridad fiscal.

Por su parte, el sitio web comentó que nunca se han hecho pasar por la autoridad, sólo son una solución tecnológica que ayuda a los contribuyentes a encontrar una cita gracias al modelo de operación.

Al respecto de este comunicado queremos decir que en sacarcita.mx, nunca nos hemos hecho pasar por el @SATMX. Somos una solución tecnológica que ayuda a los contribuyentes a encontrar una cita gracias al modelo de operación”, respondió el sitio.

Aunque hace énfasis en que el servicio es gratis, el sitio tiene un sección en su portal para aquellos que quisieran aportar voluntariamente algo de dinero; ya sea mediante PayPal o pago en tarjeta.

## UIF y embajada de EU en México revisan combate al lavado de dinero.

04  
agosto  
2021

El Heraldo de México.

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, y Stephanie Syptak-Ramnath, encargada de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos de América (EUA) en México se reunieron este miércoles para revisar el tema de la prevención y el combate al lavado de dinero.

La reunión se realizó en las instalaciones de la UIF y se abordaron varios temas como los avances y resultados de las reuniones del Grupo de Alto Nivel en Seguridad (GANSEG); el intercambio de información de inteligencia; el combate al crimen organizado, a los fraudes electrónicos, a la corrupción política, a la trata de personas y el tráfico de personas migrantes.

Nieto y Syptak-Ramnath acordaron seguir con el trabajo en áreas de atención prioritaria y en alianza estratégica del Estado mexicano para dismantelar estructuras financieras y económicas de la delincuencia mediante cooperación internacional y bajo la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Ambos coincidieron en que se deben unir esfuerzos para atender los problemas que tienen ambos países.

“La Encargada de Negocios de la Embajada de los EUA reconoció el trabajo y la colaboración realizada entre la UIF y el Gobierno de los Estados Unidos en la materia y su voluntad de continuar abonando a los avances alcanzados”, informó la UIF.

## UIF busca reforzar labor antilavado en actividades vulnerables.

08  
agosto  
2021

El Economista.

La Secretaría de Hacienda publicó la convocatoria para la certificación en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, dirigida a personas físicas que realizan una de las 16 actividades vulnerables contempladas en la ley, así como a responsables encargados del cumplimiento en materia de prevención del blanqueo.

“Esta certificación vislumbra una transformación importante sobre los aspectos regulatorios en la materia para el sector de actividades vulnerables... La certificación refuerza que la autoridad busca una mayor profesionalización, entendimiento, aplicación e implementación de medidas de antilavado en estos giros”, explicó en entrevista la directora general de una firma de consultoría.

Luego de la publicación de la convocatoria, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, la UIF destacó que este proceso de certificación en materia antilavado busca garantizar que las personas físicas que realizan una de las 16 actividades vulnerables, así como los encargados del cumplimiento de la ley, cuenten con los conocimientos mínimos en línea con los estándares internacionales.

Este proceso es similar a la certificación que ha impulsado la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para los oficiales de cumplimiento, y demás profesionales en la materia, de las entidades que componen el sistema financiero. Hasta hace algunos meses, esta autoridad había otorgado la certificación a más de 3,000 personas.

Para la directora general de la firma de consultoría, es fundamental que el sector de actividades vulnerables, como el desarrollo inmobiliario, las agencias automotrices, o aquellas empresas dedicadas a los juegos o sorteos, tengan consciencia de la importancia para prevenir el lavado de dinero.

“Es fundamental que nos demos cuenta de que la prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo es una herramienta muy eficaz para combatir todos los demás delitos que nos impiden alcanzar nuestros objetivos no sólo a nivel nacional sino también a nivel mundial”, explicó Vázquez.

### Mayor profesionalización

- Para obtener la certificación, los interesados deberán aprobar una evaluación, la cual tendrá un costo de 6,500 pesos.
- La UIF destacó que este proceso de certificación en materia antilavado busca garantizar que las personas físicas que realizan una de las 16 actividades vulnerables, así como los encargados del cumplimiento de la ley, cuenten con los conocimientos mínimos en línea con los estándares internacionales.
- Este proceso es similar a la certificación que ha impulsado CNBV para los oficiales de cumplimiento, y demás profesionales de la materia, de las entidades que componen el sistema financiero.

## ¡Mucho ojo! Infonavit alerta sobre fraudes por retiro de ahorros

10  
agosto  
2021

El Financiero

¿Planeas retirar tus ahorros del Infonavit para asuntos personales como vacaciones o gastos médicos? ¡Cuidado! El instituto recordó a los trabajadores afiliados que dichos recursos sólo se pueden usar para la compra de una vivienda, construcción, mejoramiento y refinanciamiento de hipotecas, por lo que llamó a evitar ser víctimas de fraudes por estos trámites.

El organismo de vivienda a cargo de Carlos Martínez Velázquez, recordó a los trabajadores que si bien es cierto que desde el primer día de trabajo el derechohabiente comenzó a acumular sus ahorros, mismos que generan rendimientos, estos podrán entregarse en efectivo sólo al momento de la jubilación.

“Si te prometen dar tu dinero ahorrado en Infonavit en efectivo y hasta sin un préstamo de por medio, o incluso si ya estás jubilado te piden contratarlos para tramitar la devolución de tus recursos, no les creas, puedes ser víctima de un engaño”, advirtió esta mañana en un comunicado.

Destacó que entre los principales riesgos por hacer un trámite sin los asesores correctos como este está el que los trabajadores terminan ‘enganchados’ con un crédito solicitado a su nombre, sin realmente quererlo, pero que nunca llegó a sus manos o que se reduzcan los ahorros una vez se hayan podido devolver.

“El menor de los problemas puede ser que te cobren por un trámite que es gratuito, como todos los procesos en Infonavit”, añadió.

Agregó que el principal objetivo de la institución es “cuidar cada peso para hacerlo rendir y poder financiar a miles de personas” en busca de una casa.

“Tan solo para este año, tenemos la meta de otorgar más de 351 mil créditos hipotecarios y actualmente en el país tenemos más de 20 millones de trabajadores formales aportando su dinero para que otros puedan acceder a un crédito”, dijo.

Además, recordó que sólo en algunos créditos, como los de mejoramiento y construcción en terreno propio se diseñaron esquemas para entregar el dinero en efectivo para el pago de la mano de obra, con supervisiones y avances de obra, mientras el resto de la cartera está diseñada para que el uso de dinero en efectivo sea lo menos posible.

Finalmente llamó a los derechohabientes, con o sin empleo formal, a vigilar el rendimiento de cada uno de sus pesos aportados al Infonavit, para saber cómo hacer uso correcto del ahorro, a través de Mi Cuenta Infonavit.